



Resolución DFCNyCS N° 469/21

Comodoro Rivadavia, 24 de agosto de 2021.

VISTO:

El CUDAP: EXPEDIENTE FCNCS-CR-SJB: 0000123/2021 para la cobertura de una vacante Categoría 07; Agrupamiento Administrativo –Tramo Inicial- de Planta Permanente para desempeñar funciones como Auxiliar en la Dirección de Docentes de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, de la Sede Trelew, y

CONSIDERANDO

Que es necesaria su cobertura, atendiendo a las necesidades y demandas de la Dirección de Docentes, de esta Unidad Académica en la Sede Trelew, resultando prioritario realizar el concurso pertinente.

Que se cuenta disponible la vacante, por el cambio de categoría que realizara la Srta. Elizabeth Elsa YANCAMIL.

Que el llamado se realiza de acuerdo al Régimen de concursos establecido por el Decreto 366/06 “*Convenio Colectivo de Trabajo para el personal Nodocente de las Universidades Nacionales*” y de la Ordenanza C.S. N° 186 “*Reglamento de Concursos para el Trabajador Nodocente de la UNPSJB*”, incluyéndose Actas Paritarias.

Que deberá tenerse en cuenta el Marco Normativo de Excepcionalidad al Reglamento de Concursos para el Trabajador Nodocente de la UNPSJB, disponible en el link: <http://www.unp.edu.ar/index.php/com-featured/concursos-no-docentes>.

Que para las comunicaciones, presentaciones y notificaciones formales del debido proceso se canalizarán a través del correo electrónico oficial aperez@unpata.edu.ar.

Que para el presente llamado la modalidad se dispondrá según los criterios que se acuerden y bajo los protocolos existentes, pudiendo ser presencial, no presencial o combinado.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art.1°) Llamar a **CONCURSO CERRADO INTERNO** para la cobertura de un 1 (un) cargo categoría 07; Agrupamiento Administrativo -Tramo Inicial- de Planta Permanente, del personal Nodocente de la FCNyCS, Sede Trelew (Decreto 366/06 y Ordenanza CS N°186), de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

Fecha de Difusión: 26/08/21 al 14/09/21

Fecha de Inscripción: 15/09/21 al 22/09/21

Fecha de Impugnación y Observaciones: 23/09/21 al 29/09/21

Fecha de Prueba de Evaluación y Entrevista: 07/10/21

Lugar : Trelew

Perfil :

- Buena predisposición para las relaciones interpersonales y trabajo colaborativo.
- Disponibilidad horaria según necesidades del sector.
- Buena predisposición para la atención al público interno y externo.
- Actitud pro-activa y dinamismo para la propuesta de tareas innovadoras.
- Compromiso ético en sus prácticas laborales y personales.
- Conocimiento y capacidad para la gestión de información y documentos.
- Razonamiento crítico y capacidad para la interpretación de textos y normas.



Resolución DFCNyCS N° 469/21

Requisitos

- Ser argentino nativo o naturalizado con al menos cuatro años en ejercicio de la ciudadanía.
- Estudios Secundarios Completos (excluyente).
- Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de Universidades u otros títulos terciarios o universitarios (no excluyente).
- Conocimiento y manejo de los marcos normativos generales que regulan la actividad universitaria.
- Capacidad de redacción propia.
- Conocimiento de la organización administrativa interna y general de la universidad y caminos críticos por lo que circula la información.
- Conocimiento y pericia en el uso de internet y de los distintos sistemas y programas informáticos, de ejecución cotidiana y diaria en el ámbito de la Facultad.
- Domicilio en Trelew o zonas aledañas.
- Horario de trabajo de 13:00 a 20:00 hs.

Temario

- Conocimiento de las normativas internas y caminos críticos de la información que circula en la Dirección de Docentes.
- Conocimiento Disposición 011 Reglamento de Designaciones Interinas
- Conocimiento Disposición 015 Reglamento Académico.
- Manejo del sistema: COM DOCII.
- Confección de notas.
- Conocimiento sobre los marcos normativos, internos de la Facultad, sobre los procedimientos a cumplir en el archivo o conservación de la documentación.

Jurado TITULAR

Don. Claudio FELDMAN
Don. Luis Florentino AYBAR
Dña. Marta Graciela GONZÁLEZ
Dña. Nélide Hortencia RASGIDO

Jurado SUPLENTE

Dña. María Celina TIEDEMANN
Dña. Mirta LEIVA
Dña. María Celeste GURIN
Dña. Daniela Fabiana CONTRERAS

Art.2°) Llamar a **CONCURSO CERRADO POR SEDE** para la cobertura de un 1 (un) cargo categoría 07; Agrupamiento Administrativo -Tramo Inicial- de Planta Permanente, del personal Nodocente de la FCNyCS, Sede Trelew (Decreto 366/06 y Ordenanza CS N°186), de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.



Fecha de Difusión: 23/09/21 al 15/10/21
Fecha de Inscripción: 18/10/21 al 22/10/21
Fecha de Impugnación: 25/10/21 al 29/10/21
Fecha de Evaluación y Entrevista: 01/11/21
Lugar: Comodoro Rivadavia

Art.3°) En caso de Declararse Desierto el llamado anterior, se llama a **CONCURSO CERRADO GENERAL** para la cobertura de una categoría 7 de PP-Agrupamiento Administrativo-Tramo Inicial, para el personal Nodocente de la FCNyCS, Sede Trelew (Decreto 366/06 y Ordenanza CS N°186).

Fecha de Difusión: 25/10/21 al 12/11/21
Fecha de Inscripción: 15/11/21 al 19/11/21
Fecha de Impugnación: 23/11/21 al 30/11/21
Fecha de Evaluación y Entrevista: 01/12/21
Lugar: Comodoro Rivadavia

Art.4°) Para los Concursos Cerrados en todas sus instancias el método de evaluación será el siguiente:

- | | |
|--|-----|
| - Antecedentes | 40% |
| - Prueba de Evaluación de Competencias | 45% |
| - Entrevista | 15% |

Art.5°) En caso de Declararse Desierto el llamado anterior, se llama a **CONCURSO ABIERTO**, para la cobertura de una categoría 7 de PP-Agrupamiento Administrativo-Tramo Inicial, para el personal Nodocente de la FCNyCS, Sede Trelew (Decreto 366/06 y Ordenanza CS N°186)

Fecha de Difusión: 01/03/2022 al 21/03/2022
Fecha de Inscripción: 22/03/2022 al 30/03/2022
Fecha de Impugnación y Observaciones: 31/03/2022 al 06/04/2022.
Fecha de Evaluación y Entrevista: 12/04/2022
Lugar: Comodoro Rivadavia

Art.6°) Para los Concursos Abiertos en todas sus instancias el método de evaluación será el siguiente:

- | | |
|--|-----|
| - Antecedentes | 30% |
| - Prueba de Evaluación de Competencias | 60% |
| - Entrevista | 10% |

Art. 7°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVASE.

Resolución DFCNyCS N° 469/21


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.